

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MELENDEZ OLORTEGUI JORGE

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-062-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI

Plan de Manejo Forestal: POA 4

Res. de Aprobación del Plan: 225-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS

 Inicio de vigencia del Plan:
 09/07/2009

 Zafra:
 2008-2009

 Volumen del Plan(m3):
 2468.24

Volumen del Plan(m3): 2468 Consultor/Regente que suscribió MOF

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

MOREY FLORES LUIS ALBERTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/08/2010, Término: 25/08/2010

Nro Res. Inicio PAU: 146-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 121-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 9.95U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Obser	vaciones: especies f	forestales in	cursos (en PAU
NIO	Famorica	Donas la de	Valuesas	Valuman

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrela odorata Cedro		237.341	237.215	167.646	70,7%	70,6%
2	Chorisia integrifolia Lupuna	A /A	562.458	562.458	28.881	5,1%	5,1%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fuente: Resolución Nº 121-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 13:00:59

Inciso	Descripción			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.			
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.			

